

COMUNICADO

Santiago de Cali, diciembre 9 de 2025

DE: Gerencia

PARA: Subgerentes, Líderes y Responsables de Procesos, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Control Interno y Profesional Universitario Comunicaciones.

ASUNTO: Elaboración, aprobación y publicación de planes institucionales y estratégicos vigencia 2026.

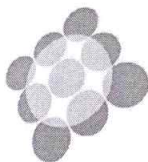
Cordial saludo

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", se solicita a los responsables y referentes de cada uno de estos planes institucionales su elaboración o actualización para la vigencia 2026.

En su artículo 1 establece. Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública: "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año".

Los planes solicitados con los responsables asignados son los siguientes:

PLAN INSTITUCIONAL	RESPONSABLE ELABORACION O ACTUALIZACION	RESPONSABLE DE APROBACION
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	Técnico Administrativo Gestión Documental	Gerente
2. Plan Anual de Adquisiciones y resolución de aprobación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Gerente
3. Plan Anual de Vacantes	Líder Gestión de Talento Humano	Subgerente Administrativa y Financiera
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	Líder Gestión de Talento Humano	Subgerente Administrativa y Financiera
5. Plan Estratégico de Talento Humano	Líder Gestión de Talento Humano	Subgerente Administrativa y Financiera
6. Plan Institucional de Capacitación	Líder Gestión de Talento Humano	Subgerente Administrativa y Financiera
7. Plan de Incentivos Institucionales	Líder Gestión de Talento Humano	Subgerente Administrativa y Financiera
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y	Profesional Especializado SST	Gerente



Salud en el Trabajo		
9. Plan de Transparencia y Ética Pública (Antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)	Jefe Oficina de Planeación	Gerente
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Jefe Oficina de Planeación	Gerente
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Profesional Universitario Sistemas	Subgerente Administrativa y Financiera
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Profesional Universitario Sistemas	Subgerente Administrativa y Financiera
13. Seguimiento Plan Operativo Anual 2025	Jefe Oficina de Planeación	Gerente
14. Plan Operativo Anual 2026	Jefe Oficina de Planeación	Gerente – Junta Directiva

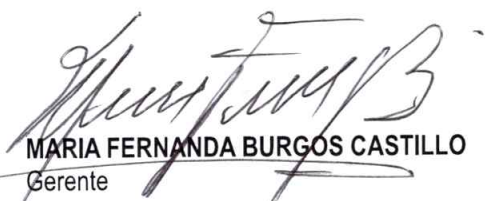
Para la actualización de estos planes se recuerda que deben estar alineados a nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, políticas y programas institucionales, además de los planes de acción de las diferentes fuentes de mejoramiento.

Igualmente, se debe publicar el seguimiento y ejecución del plan operativo anual 2025 y la formulación del POA vigencia 2026, por lo que se solicita enviar la información correspondiente a la oficina asesora de planeación y cumplir con el cronograma de revisión.

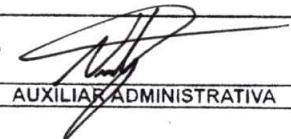
En este sentido, se solicita a los líderes y responsables de estos planes, surtir el proceso de actualización, revisión y aprobación. La información se debe enviar a la oficina asesora de planeación y calidad a más tardar el día **16 de enero de 2026** para su codificación y consolidación. El proceso de mercadeo y comunicaciones será el encargado de publicar en la página web de la institución los planes institucionales actualizados.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,


MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
Gerente

Proyectó: Homero Rosero Montoya – Profesional Universitario de Calidad
Revisó: Helio José Ramírez M. – Jefe Oficina de Planeación

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E NIT. 890.304.155-8 VENTANILLA UNICA AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO DE RADICADO	
CI 2025 001351 10 DIC 2025	
HORA: 09:30 AM	 AUXILIAR ADMINISTRATIVA